Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

ACUERDOS CORPORATIVOS ENERO/ 2018

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.**-Punto 8.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** Las Notas de Crédito por Lps. 2,537.13 (dos mil quinientos treinta y siete lempiras con trece centavos) y las Notas de Débito por Lps 4,101.73(cuatro mil ciento un lempiras con setenta y tres centavos) correspondientes al cuarto Trimestre del año 2017.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 8.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: Autorizar la construcción de la Escuela de Enseñanza Especial Luz y Amor EELA.- En un terreno de 2,701.21 metros cuadrado ubicado en el área verde de la Colonia El Triángulo N° 2 con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, mide 69.00 metros limita con Calle Municipal de por medio.

Sur, mide 70.53 metros limita con área verde de la Colonia El Triángulo N°2.

Este, mide 38.25 metros limita con Avenida Municipal de por medio.

Oeste, mide 39.21 metros limita con Blas Edasmo Martínez García.

Área Total: 2,701.21 metros cuadrado.

El derecho de la tierra será siempre de la Municipalidad de Olanchito

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 6.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: La tesorera municipal presentó el siguiente cuadro resumen de la recaudación y pagos realizados del primero de enero al 31 de diciembre del año 2017:

	Periodo del 01 al 31 de Diciembre 2017		
No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	SALDOS
1	Agua Potable	712,199.52	
2	Alcantarillado Sanitario	494,964.07	
3	Barrido de Calle	85,980.41	
4	Bomberos	286,706.74	
5	Conexiones y Reconexiones agua	5,025.00	
6	Conexiones y Rec, alcantarillado	3,300.00	
7	Planes de Pago	2933,058.11	
9	Tren de Aseo	367,741.47	
10	Constancias y Tasa Ambiental	78,674.79	
	Total Ingresos	4967,650.11	4967,650.11
1	Bienes Inmuebles	641,054.79	
2	Negocios	2692,452.17	
3	Tasas Varias	163,623.00	
4	Impuesto Personal	10,074.82	
5	Dominios Plenos	13,628.15	
6	Seguridad Ciudadana	1,268.37	
7	Contribución por Mejoras	87,000.00	
8	Permiso de Construcción	14,381.64	
	Total Ingresos	3623,482.94	3623,482.94
	Total		8591,133.05
	Menos Descuento por pronto pago		
	Descuento Adulto Mayor		44,209.30
	Total Ingresos Tributarios y No Tributarios		8546,923.75
	SALDOS POR CUENTAS BANCARIAS AL 31/12/17		
	Saldo Anterior Cuenta Pagadora		388,006.34

	Ingresos Total Cuenta Pagadora		8927,945.30
	Total		9315,951.64
	Menos Egresos		8992,663.15
	Saldo en Cta Pagadora	-	323,288.49
	Cuenta Cheque (Transferencia)		3,673.28
	Cuenta Banco Occidente		13,715.15
	Cuenta Ahorro Atlántida		75,817.66
	Ahorro Aportaciones COAPAL		27,338.86
	Ahorro COACPAL		2,399.39
	Proyecto Olanchito Emprendedor		300,000.00
	Cuenta Ahorro DAVIVIENDA		595.06
	Ahorro Recuperación por reparos		71,428.63
	TOTAL SALDOS AL 31 DE Diciembre 2017		818,256.52

RECAUDACIONES Y PAGOS REALIZADOS PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017:

Ingresos corrientes **62, 309,741.23**
Ingresos de capital **21,127955.31**
TOTAL RECAUDADO: **83, 437,669.54**
Egresos **82, 619,413.02**
SALDO EN BANCOS **818,256.52**
CUENTAS POR PAGAR: **7628,755.84**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.**-Punto7.-**El departamento de contabilidad presentó a la corporación municipal el informe de cierre contable del año 2017**.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: El informe de cierre del año 2017 de esta Municipalidad, los cuales deben de ser presentados ante la Contaduría General de la Republica de Honduras en Sus formas respectivas. Dicho documento contiene la información siguiente:

1.1	Estados de situación financiera
1.2	Estado de Rendimiento Financiero
1.3	Estado de Cambios en el Patrimonio
1.4	Estado de Flujo de Caja
1.5	Estado de Comparación del Presupuesto y los Importes reales
2.1	Políticas Generales Contables
2.2	Notas del Estado de Situación Financiera
2.3	Notas al Estado de Rendimiento Financieros
2.4	Notas al Estado Flujo de Caja
2.5	Notas al Estado de Cambio en el Patrimonio
3.1	Comparativo Presupuesto Contabilidad
3.2	Anexos 1, 3, 3.1, 4, 4.1, 5.1

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.**-Punto 8**.- **PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS DE DÉBITO Y CRÉDITO AÑO 2017.**El área financiera presentó las notas de débito por Lps 4,101.73 y las notas de crédito por Lps 2,537.13.**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: Las Notas de Crédito por Lps. 2,537.13 y las Notas de Débito por Lps 4,101.73(cuatro mil ciento un lempiras con setenta y tres centavos), correspondientes al cuarto Trimestre del año 2017.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.**-Punto 9**.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ : **a)** El Informe de Rendición de Cuentas del Cuarto trimestre 2017 en sus catorces formas acumulados.- **b)** Los ingresos acumulados al mes de Diciembre del 2017 por L.83,437.669.54 (ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y nueve lempiras con cincuenta y cuatro centavos).- **c)** Los egresos acumulados al mes de diciembre del año 2017 por L 82,619.413.02 (ochenta y dos millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos trece lempiras con dos centavos).- **d)** El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del cuarto Trimestre del año 2017 **e)**.-El saldo inicial 2018 por **LPS 818,256.52.-**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 11**.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ:**Modificación Presupuestaria # 1 Ampliación por Saldos Iniciales del año anterior.**

DE :

22.3.04.01.01.00	Contraparte para Proyecto del Adulto Mayor Mi Época Dorada (SEDIS)	113,470.87
22.3.04.01.01.01	Detalle de Donaciones por Contraparte de Escuelas, centros Educativos y Patronatos	70,069.00
22.3.04.01.01.02	Detalle de Donaciones por Contraparte de Patronatos para reparación de Calles	33,930.99
22.3.04.01.01.03	Detalle de Donaciones por Contraparte de la Aldea El Potrero para Mobiliario Escolar	1,290.00
23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)-Inversión	87,799.49
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	511,696.17
	TOTAL	818,256.52
A:		
12 02 000 012 000 54200 14-001-01	Proyecto de Adulto Mayor Mi Época Dorada	113,470.87
12 03 025 000 001 47110 14-227-01	Ampliación de Alcantarillado Sanitario Col. Murillo Soto	11,276.00

12 03 024 000 001 47110 14-227-01	Ampliación Red de Agua Potable Olanchito	30,448.00
13 06 020 006 000 23100 14-227-01	Construcción Centro Comunal Aldea Bálsamo Oriental	10,000.00
15 02 001 001 000 23400 14-227-01	Mejoramiento de Calle Área Rural	18,345.00
15 02 001 001 000 23400 14-227-02	Mejoramiento de Calle Área Rural	33,930.99
12 01 000 009 000 54200 14-227-03	Dotación de Mobiliario Escolar	1,290.00
13 02 006 001 000 23100 11-001-01	Construcción de Cancha de Futbol Col. Betania	87,799.49
13 02 006 001 000 23100 15-013-01	Construcción de Cancha de Futbol Col. Betania	212,200.51
15 01 004 000 001 47210 15-013-01	Pavimentación Unidos Construyendo	249,495.66
12 08 009 001 000 23400 15-013-01	Electrificación Aldea San Francisco	50,000.00
	TOTAL	818,256.52

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.- **Punto 11**.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ: La **Modificación Presupuestaria #2.-** Ampliación por transferencia del mes de Noviembre 2017 recibida en Enero 2018.

DE :

18.1.1.01.01.00 11-001-01	Transferencias del Gobiernos Central para Gobiernos Locales	274,890.08
22.1.1.01.01.00 11-001-01	Transferencias del Gobiernos Central para Gobiernos Locales	1557,710.42
	TOTAL	1832,600.50

A:

01 00 000 007 000 11800 11-001-01	Dietas	230,390.08
01 00 000 006 000 12200 11-001-01	Jornales (Procurador)	26,500.00
05 00 000 005 000 12200 11-001-01	Jornales (Turismo)	18,000.00
12 09 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoras al Tratamiento de los Desechos Solidos	511,535.00
12 02 000 010 000 54200 11-001-01	Brigada Médica (Salud)	35,350.00
12 04 057 000 001 47110 11-001-01	II Etapa Alcantarillado Sanitario El Carril	750.00
12 04 056 000 001 47110 11-001-01	Mejoramiento de Red de Agua Potable de las 6 Comunidades	20,600.00
12 09 009 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Cerco Perimetral Esc. Julia Ma. Gonzales Tepusteca	23,174.00
12 09 007 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Kínder Héctor Danilo Moya	8,400.00
12 09 008 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Aulas Esc. Esteban Sosa	14,502.00
12 02 000 005 000 54200 11-001-01	Salud	27,099.16

13 01 000 012 000 54200 11-001-01	Seguridad en Edificios Municipales	110,249.00
13 01 000 013 000 54200 11-001-01	Policía Municipal	57,298.10
13 01 000 011 000 54200 11-001-01	Navidad Con el Pueblo	198,973.00
15 01 006 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calles Área Urbana	209,182.38
15 01 006 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calles Área Urbana	65,707.70
12 07 000 008 000 54200 11-001-01	Mujeres Emprendedoras (Deuda 2017)	30,308.55
12 07 000 006 000 54200 11-001-01	Mujeres Emprendedoras	61,321.48
14 01 002 001 000 24200 11-001-01	Levantamiento Catastral	183,260.05
		1832,600.50

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 105/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 9**.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ : **Modificación Presupuestaria # 3.-Transferencia entre objetos del gasto.**

DE :		
15 00 004 001 000 11100 15-013-01	Deuda 2017 Sueldos y Salarios	112,691.58
	TOTAL	112,691.58
A :		
15 00 004 001 000 11510 15-013-01	Deuda 2017 Decimotercer mes	112,691.58
	TOTAL	112,691.58

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 106/2018.-**En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro ,en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 7.-Entrega del Informe de Gestión 2014-2018.- Se le entrega el Informe de Gestión 2014-2018 al señor alcalde municipal entrante Jose Tomas Ponce Posas para su respectiva verificación.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal

Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras, C.A.
Telefax 2446-60

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 106/2018.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro en el salón consistorial del palacio municipal, siendo las dos de la tarde del día viernes 12 de enero del año 2018,presidida por el señor alcalde Municipal Ing. José Tomás Ponce Posas, contando con la presencia de la Sra Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte Denis Adalid Oseguera Martínez, Miguel Ángel Romero, Gissela Yaniré Figueroa Velásquez, Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez, Roldan Ovil Zelaya-Cumpliendo con el mandato del capítulo VIII artículo 67 de la ley de municipalidades Presente también los miembros electos de la nueva corporación Municipal: Carla Elizabeth Reyes Puerto, Osman Emilio Chavarría, Gelin Idalia Sevilla, Nelson Alberto Bustillo, Pedro Rufino Banegas, Carmen de Jesús Andrade y Exel Dilfredo Juárez.-**Punto 8.- Informe de Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de enero del 2018.- El área Financiera presenta el informe de rendición de cuentas GL de los 25 días del mes de enero en sus catorces formas acumuladas.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Profa. Carmen Alejandrina Martínez
Secretaria Municipal